



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002743/2014 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 03682 del Libro 2013 de fecha 10 de Febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 03682 del Libro 2013 de fecha 10 de Febrero de 2014 de la Asignatura "INFORMATICA", mediante la emisión de un acta de rectificación;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 03682 del Libro 2013 de fecha 10 de Febrero de 2014 de la Asignatura "INFORMATICA", de los estudiantes:

- Sr. Darío ESTERIO (D.N.I: 37.316.147), en donde se asentó NOTA: AUSENTE, debe figurar: NOTA: 7(SIETE).
- Sr. Carlos Martín LAPERCHUK (D.N.I: 35566917), en donde se asentó NOTA: 1(UNO), debe figurar NOTA: 7 (SIETE).
- Sr. Franco ROMERO BREWER (D.N.I: 38411396), en donde se asentó NOTA: 1(UNO), debe figurar NOTA: 6(SEIS).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte de la Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaría Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



lea

7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 00 00 97

AVISADO

AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

ka